



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR COPIAS DE DOCUMENTOS EN CONSERVADOR DE BIENES.

Vallenar, 25 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0624

VISTOS :

- Orden de Pedido N°001 de fecha 23 de Febrero de 2016 de Dirección de Asesoría Jurídica.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar 4 copias de planos y 4 copias de escrituras, inscripción, certificación a Sr. Patricio Urquieta García Rut 14.548.968-7 Conservador de Bienes Raíces y Aguas por la suma de \$356.000.-


2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-12-005-000-000 " Derechos y Tasas" área de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY PARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




LUIZA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dépto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/NFR/PPH/pph.-